

MINISTERIO DE SALUD
GABINETE DE MINISTRO

ACTA DE REUNIÓN			N° de Reunión	02	01-04-2019
Departamento/ Unidad	Consejo Asesor para la actualización del Libro V Código Sanitario				
TEMA	Conformación de Consejo Asesor Código Sanitario				
Lugar de Reunión	Salón Alma Ata	Responsable del Acta:	Pierinna Gallardo		
Fecha Reunión dd/mm/aaaa	26-03-2019	Hora de inicio	09:15	Hora de término	12:30
Convocados	Nombres	Cargo			A/I
Asistencia (A)	Saulo Guzmán	Colegio Terapeutas Ocupacionales			A
Inasistencia (I)	Pamela Quinteros	Colegio Químicos Farmacéuticos			A
Excusado (E)	Roberto Lagos	Asesor Colegio Dentistas de Chile			A
	Bernardita Zúñiga	Colegio Dentistas de Chile			A
	Rosa Inostroza	Colegio Trabajadoras Sociales			A
	Gisella Arellano	Vicepresidente Colegio Bioquímicos			A
	Mireya Muñoz	Colegio de Trabajadoras Sociales			A
	María Angélica Baeza	Presidenta Colegio de Enfermeras			A
	Julio Jofré	Asesor legal Colegio Enfermeras			A
	Óscar Arteaga	Presidente Comité Expertos			A
	Silvia Aguilar	Representante Colegios Técnicos			A
	Víctor Concha	Asesor Técnicos Paramédicos			A
	Gustavo Bodero	Colegio Médico Veterinario de Chile			A
	Francisco Somarriva	Director Colegio Psicólogos de Chile			A
	Luis Flores Viza	Vicepresidente C. Tecnólogos Médicos			A
	Rolando Silva	Director C. de Tecnólogos Médicos			A
	Javier Insulza	Asesor legal Colegio de Nutricionistas			A
	Casandra Araya	Presidenta Nacional Fonoaudiología			A
	Carmen Garcés	Colegio de Matronas y Matrones			A
	Anita Román	Colegio de Matronas y Matrones			A
	Adelio Misseroni	Asesor legal del Colegio Médico			A
	José Miguel Bernucci	Secretario Nacional del Colegio Médico			A
	Loreto Henríquez	Presidente Colegio Kinesiólogos			E
	Paula Ramírez	Profesional Comunicaciones			A
	Pedro Contreras	DIGEDEP			A
	Solange Garreaud	DIGEDEP			A
	Patricio Gavilán	RRLL - DIGEDEP			A

	Pierinna Gallardo	Profesional Depto. ETESA/SBE	A
	Dra. María José Guzmán	Jefa Gabinete Subsecretaría Salud Pública	A
	Dr. Mario Paublo	Jefe Gabinete Subsecretaría Redes Asistenciales	A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tabla:

1. Saludos de bienvenida
2. Presentación de los asistentes
3. Recordatorio de la metodología de trabajo
4. Tareas comprometidas en la sesión anterior
5. Presentación de la Matriz Evidencia Internacional
6. Presentación de la Matriz Análisis de la consulta N°1
7. Acuerdos y Compromisos

Tema N°1: Saludos de bienvenida y presentación de los asistentes

- Se da inicio con las palabras de Pedro Contreras, asesor de DIGEDEP, división que tiene a cargo la dirección del Consejo Asesor. Destaca el trabajo participativo que se está llevando a cabo para la actualización del libro V del Código Sanitario.
- Se reitera que se espera que el Comité de Expertos y el Consejo Asesor, con la articulación del equipo ministerial, recaben todos los antecedentes que se van a tener en cuenta a la hora de presentar el proyecto de ley.
- Se realiza la presentación de los asistentes y se destaca la participación del presidente del Comité de Expertos y la presencia de la Secretaría Ejecutiva con el apoyo de parte de profesionales del grupo fuerza tarea.

Tema N°2: Se recuerda la metodología de trabajo considerando que hay varios nuevos participantes al Consejo Asesor

- Se comenta la metodología de trabajo, destacando el objetivo principal, cómo se va a lograr este y cuál es el producto final de la Comisión de Trabajo.
- Se reitera que el informe técnico es de la Comisión de Trabajo, la que incluye 3 grupos; Comité de Expertos, Consejo Asesor y Secretaría Ejecutiva, junto al equipo intraministerial.
- Se reitera que el Comité de Expertos no tiene una representación gremial, sino que cada persona que lo compone ha sido convocada por su larga experiencia en la salud pública y su destacada participación en la academia. Por lo cual se le ha solicitado firmar la declaración de confidencialidad y la declaración de conflictos de interés.
- Se destaca que la participación del Consejo Asesor sí considera la representación gremial, de la profesión de base, por lo cual no firman la declaración de conflictos de interés ni la de confidencialidad, puesto que se espera que el participante de dicho Consejo informe a la profesión que representa, llegando a sus bases para que este trabajo logre una máxima representación y participación.

- Se recuerda cómo se va a trabajar, mencionando que serán reuniones trimestrales, además del análisis, recopilación de antecedentes y retroalimentación permanente entre los 3 grupos de trabajo.
- Se informa que existe un plan de comunicaciones, en el que se destaca un banner de acceso público donde se estará cargando la información de trabajo (se reitera que es pública), además de las actas de acuerdo, previamente aprobadas por los participantes.
- Se expone un calendario propuesto para las próximas sesiones. Los participantes se muestran de acuerdo, considerando todo el trabajo que se les solicitará entre cada sesión.

Acuerdo:

1. El calendario de las próximas sesiones será: 25 de junio, 24 de septiembre y 17 de diciembre.
2. La información trabajada será de carácter público.

Tema N°3: Tareas comprometidas en la sesión anterior

- Se lee el acta anterior para dar inicio al trabajo de la mesa.
- Se comenta que se recibieron solo 6 respuestas a la consulta N°1 en la fecha comprometida, cifra que aumentó a 11 durante la semana de plazo extra. Finalmente, a solicitud del Comité de Expertos, se amplió aún más el plazo para recibir las respuestas restantes, las que se acogieron hasta el día antes a esta sesión.
- Se reitera que el informe técnico se inicia en el Comité de Expertos con el formato tipo, pero quien lo alimenta de información es el Consejo Asesor, por lo que se espera que sea un informe técnico desarrollado en conjunto. En este sentido, se solicita que el informe técnico sea aprobado por el Consejo Asesor, pero se aclara que no es un documento que requiera un proceso de aprobación a mano alzada, teniendo en cuenta la situación comentada en el trabajo histórico.
- Se informa que el anteproyecto de ley se desarrolla en el Ministerio de Salud y que el proyecto de ley se debe trabajar con Presidencia y otros actores relevantes.

Tema N°4: Presentación de la Matriz Evidencia Internacional

- Se expone la Matriz de Evidencia Internacional y se recuerda que es un trabajo en construcción.
- Se informa que este trabajo parte de un artículo sobre desafíos en la regulación de profesionales de la salud, presentando inicialmente los países analizados en este artículo, donde el Comité de Expertos incluyó 3 más: Finlandia, Uruguay y Francia.
- Se aclara que es el resumen de un trabajo en construcción.
- Se exponen las características de cada país y la información relevante recogida para el análisis desarrollado en cada uno.
- Se menciona que es importante la participación de los colegios profesionales y técnicos en esta tarea para alimentar este trabajo, además de saber cuáles son los referentes internacionales que cada profesión tiene, e incluso mencionar en el caso de que una profesión no tenga un referente internacional.
- Se sugiere incluir en el análisis a Reino Unido y Nueva Zelanda, considerando que ambos tienen un modelo de salud asociado a la interculturalidad y que Chile basa su modelo de salud en Reino Unido.

- Se menciona que es importante conocer el modelo económico que tiene cada país porque hace diferencia a la hora de conocer el modelo de salud.
- Se solicita aclarar cuál es el criterio o lineamientos de por qué se eligieron estos países para el análisis.
- A solicitud del Ministerio, y en relación a comunicar si alguno de los colegios profesionales pertenece a un organismo internacional gremial, se informa que el Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile es miembro de la FDI (Federación Internacional de Odontología) y de la FOLA (Federación Odontológica Latinoamericana).
- Se sugiere incluir un análisis histórico del modelo de salud chileno, considerando que las profesiones actualmente se forman en un modelo estatista como, por ejemplo, la matrona en Chile es la única que tiene formación de pregrado, no estando de acuerdo con el modelo de OPS/OMS.
- Se sugiere definir criterios estratégicos para el análisis de los diferentes países. Con esto se propone incluir los países que están en lo más alto del ranking de los sistemas de salud.
- Se sugiere analizar la formación de los profesionales de salud de otros países.
- El Dr. Arteaga se presenta mencionando cómo se ha ideado el trabajo de estos grupos, los productos esperados, además de hacer un recordatorio histórico sobre cómo nace el Código Sanitario y cuáles son los cambios que han existido en el tiempo.
- Se informa que el Comité de Expertos considera razonable conocer cómo otros países han resuelto los temas de regulación en profesionales de la salud. El trabajo se inició con un esfuerzo previo de análisis que se había desarrollado en el proceso de planificación de este trabajo y luego se fueron agregando otros países, destacando que los criterios de selección fueron los siguientes: tener una variedad de países que refleje la heterogeneidad que existe en este tema, y países que se acerquen mayormente al ordenamiento de Chile, además de analizar otros casos que tengan contextos jurídicos y sanitarios diferentes.
- Se espera seguir profundizando en algunos casos más que otros, con el objetivo de contar con una matriz más completa y luego, poder compartir con las referencias que la sustentan. Por ello, se abre este espacio para poder contar con todos los insumos que el Consejo Asesor pueda sumar al trabajo que viene haciendo el Comité de Expertos.
- Se solicita informar a quiénes se incluirá en el Código Sanitario, lo cual se muestra como una necesidad para que cada participante continúe o no aportando a este trabajo.
- Se sugiere considerar el ranking de los sistemas de salud y tomar en cuenta los que estén en la cima.
- Los colegios profesionales presentes mencionan la importancia de contar nuevamente en Chile con la tuición ética por medio de esta reforma al Código Sanitario, considerando que es indisoluble de la regulación que requiere actualmente el país. Además, actualmente en Chile no es obligatorio ser parte de un colegio profesional, por lo cual es sumamente difícil para los colegios supervigilar el actuar de sus profesionales no colegiados.
- Se sugiere incluir cómo se desarrolla la formación en otros países, desde la denominación. Por lo cual, es relevante revisar cómo se da la formación de los profesionales de la salud en el mundo.
- Se solicita que se informe a los representantes en el Consejo Asesor cómo se regula en otros países (sistemas, efectos, etc.) y cómo se piensa regular, o cual es la propuesta que se dará para la población con respecto a la regulación: ¿vía ley? ¿vía decreto?

- Existe una situación asimétrica entre los colegios, por lo cual, se pide que sea el Comité de Expertos que tome la decisión en una modulación técnica, buscando un equilibrio.
- Se solicita incluir en el trabajo la mirada intercultural tan importante en el país y relevante en el trabajo en salud.

Acuerdos:

1. Incluir en el análisis a Reino Unido y Nueva Zelanda.
2. Incluir en el análisis el modelo económico que tiene cada país.
3. Incluir un análisis histórico del modelo de salud chileno.
4. Analizar la formación de los profesionales de salud de otros países.
5. Informar a quiénes se va a incluir en el Código Sanitario, lo cual se muestra como una necesidad para que cada participante continúe o no aportando a este trabajo, siendo la representante de los 3 colegios de técnicos paramédicos una de las personas que enfatizó en este punto.
6. Considerar el ranking de los sistemas de salud y tomar en cuenta los que estén en la cima.
7. Se menciona la importancia de contar nuevamente en Chile con la tuición ética de los colegios profesionales y técnicos, además de la necesidad de tener aquella tuición en la reforma que actualmente se está trabajando.
8. Incluir cómo se desarrolla la formación de los profesionales de la salud en otros países, desde la denominación.
9. Informar a los representantes en el Consejo Asesor cómo se piensa regular, o cuál es la propuesta que se dará para la población con respecto a la regulación: ¿vía ley? ¿vía decreto?
10. Incluir en el trabajo la mirada intercultural.

Tema N°5: Presentación de la Matriz Análisis de la consulta N°1

- Se informa que las respuestas fueron bien variadas, algunas muy escuetas y otras bastante extensas.
- Se destaca el trabajo realizado por el Dr. Diener del Comité de Expertos, quien desarrolló una primera matriz que luego fue disminuida para poder orientar de forma más precisa lo que dicho Comité requiere de parte del Consejo Asesor.
- Se presenta la matriz que busca concentrar inicialmente las respuestas a la consulta N°1, y que luego se deja como trabajo propuesto a ser completado por los colegios profesionales y técnicos.
- Se hizo un análisis de contenido, dejando parte del texto enviado y cargado en la columna de población, como propuesta para precisar cómo se están viendo en el interior del equipo de salud y buscar una forma de sistematizar los cambios que hay que incluir en el libro V del Código Sanitario.
- Se menciona que, aunque algunas de las respuestas a la consulta N°1 permitían extraer lo que se pide en la matriz, no se quiso faltar el respeto a la respuesta de base infiriendo una respuesta, resumiendo o cortando en donde se saliera de contexto.
- El Colegio de Tecnólogos Médicos plantea que lo que se extrajo para la pregunta de la matriz, no corresponde a la pregunta N° 2 de la consulta N° 1, señalando que se infirió la respuesta y cortó aspectos relevantes de la introducción previa a responder a la pregunta.

Por lo tanto, se aclaró que la respuesta colocada en la matriz no representa la respuesta de base dada y que se hace el llamado a los colegios a modificar su respuesta para que quede expresado del mejor modo lo que se está solicitando.

- Se solicita a los participantes: primero, analizar la respuesta a la consulta N°1 y luego alimentar la matriz, donde puedan dejar de manera clara la información, teniendo el criterio adecuado para completar la planilla lo más claro posible.
- Se sugiere como título a esta matriz “Matriz de Identidad Profesional”.
- Se sugiere ampliar la matriz sobre las legislaciones asociadas que regulan las otras profesiones, refiriéndose a cómo psicólogos y trabajadores sociales son llamados desde otros sectores, como el legislativo, para entregar informes de salud para la toma de decisiones.
- Se solicita informar cuáles son las implicancias en la responsabilidad laboral en la cual impacta la actualización del Código Sanitario. Se recuerda que no es parte del encargo o de la tarea de esta Comisión.
- Se informa que el Comité de Expertos espera incluir orientaciones para el desarrollo del proyecto de ley. Se espera mencionar el tema de la tuición ética de los colegios profesionales, las implicancias en la responsabilidad laboral, considerar la necesidad de contar con un sistema integrado, entre otros. Pero se aclara que no son temas a resolver en esta instancia de trabajo.
- Se sugiere tener en cuenta los elementos que hay que incluir como, por ejemplo, las acciones que están incluidas en el código del trabajo, licencias médicas (quién la da).
- Se recuerda que la matriz es una retroalimentación sobre la respuesta a la consulta N°1 y sobre esto, se pide completar el trabajo de la matriz, especificando mejor la tarea.
- Se aclara que no se enviaron los documentos previamente porque se esperaba que se trabajara en conjunto en la asamblea y luego se trabaje con sus bases.
- El Colegio de Tecnólogos Médicos solicita que el Comité de Expertos entregue los lineamientos o escenario donde debemos enmarcarnos, de acuerdo al marco regulatorio que se contemplará en el proyecto de ley.

Acuerdo:

- Incluir una columna sobre otras legislaciones que regulan una profesión asociadas a su ejercicio en salud, refiriéndose a la intersectorialidad en el ámbito sanitario.
- Se sugiere como título a esta matriz “Matriz de Identidad Profesional”.

Tema N°6: Acuerdos y compromisos

- Se presentan las fechas de recepción de los aportes a las matrices expuestas.
- Se menciona que, aunque se esperaba que puntualmente se informara el país de referencia de la profesión, luego del trabajo realizado en conjunto en la asamblea se pretende que sus aportes sean más amplios, esperando referencias nuevas, análisis de su profesión con los países que crean adecuados, incluir análisis de nuevos países, análisis de experiencias compartidas, entre otros.

Acuerdos:

1. Enviar aportes a Matriz Evidencia Internacional. Fecha tope: 23 de abril de 2019.

2. Enviar Matriz de Sistematización visiones Colegios Profesionales y Técnicos completa, de acuerdo a lo señalado previamente. Fecha tope: 28 de mayo de 2019.			
Próxima reunión	Fecha	Lugar	Hora
	25 de junio	Salón Alma Ata	09:00 horas

Acta de acuerdo aprobada por los asistentes a la reunión vía digital con las observaciones enviadas incluidas.